

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## ADVERTENCIA.

Próximo ya el día en que han de principiarse las elecciones para los cargos municipales, conforme lo dispuesto en la ley hecha por las Cortes Constituyentes y sancionada por S. M., preciso es que todos los ciudadanos pertenecientes á la gran familia liberal se reúnan á fin de dar dirección á los trabajos y operaciones electorales para que los nombramientos recaigan en los mas aptos y mas dignos. Para ello, obtenida ya la venia de la autoridad, se invita á todos los Palmesanos que corresponden al propiamente llamado partido liberal, al objeto de que concurren á la reunion que se celebrará el día 17 del corriente mes en el ex-Oratorio de la Universidad á las doce de la mañana.

## CRÓNICA ESTRANGERA.

### ITALIA.

Hé aquí los pormenores que dá la Correspondencia litográfica de Turin acerca de la insurreccion ocurrida en el territorio del ducado de Módena.

«En la noche del 25 al 26 de julio, unas setenta personas sin armas, conducidas por un tal Ratti, se hallaban reunidas en la frontera cerca de Parnignota. Habiendo encontrado á unos gendarmes, Ratti gritó: «¡Respeto á la legalidad! ¡Viva la Constitucion!» En el territorio de Módena habia armas y otras reuniones de gente. Los insurrectos reunidos rompieron los alambres eléctricos y se apoderaron de las arcas de la aduana modenense, que contenian 2,000 swazegers de Austria.

Se ignora lo que haya podido ocurrir en Massa ó en Carrara; pero como la comunicacion telegráfica se halla restablecida, y ningun hecho nuevo anuncia el telégrafo, hay motivo para suponer que todo ha concluido.

Nuestra frontera se halla guardada por una fuerza imponente, pues el gobierno ha adoptado al efecto todas las medidas necesarias.

Se han hecho algunas prisiones. 7 en Génova y 21 en la frontera, estas últimas de personas procedentes del territorio ducal.

Noticias recientes de Carrara anuncian que en aquella ciudad se aguardaba la llegada de 450 soldados de tropas modenenses procedentes de Reggio.»

La siguiente correspondencia, que publica el Constitucionnel de Paris, habla mas estensamente de los sucesos de Módena:

Turin 27 de julio.

Ya habia dicho á Vds. que el gobierno piemontés se mantenía alerta con motivo de la noticia de haber salido Mazzini de Londres con direccion á Italia. La primera señal de vida que dió el agitador italiano fué aquella proclama cuya publicacion clandestina anunció á Vds. Pareciéme que este hecho no merecia la pena de un análisis, y veo con gusto que la mayor parte de los periódicos han formado el

misimo juicio y han sofocado la nueva elucubraci6n mazziniana en los límites del silencio.

Mazzini, despues de este primer revés no se dió enteramente por derrotado, y como la disolucion de la legion anglo-italiana le ofrecia una ocasion favorable para embarcar, fijó su atencion en ella y parece que ha obtenido algun éxito, pues se ha dado aviso á nuestro Gobierno de que los legionarios regresaban de Malta con intenciones de desorden. Al propio tiempo, aparecia un escrito subversivo, debido á la pluma de Mazzini, en su órgano oficial de Génova, que es la Italia é Popolo, y los números de este periódico fueron recogidos inmediatamente. Necesitando los agentes del partido republicano algun pretexto para influir los ánimos y lanzar á la pelea al pequeño número de soldados reclutados, fijaron entonces en todas las esquinas de Génova un aviso por el cual se invitaba á los estudiantes á que acudiesen en un dia fijo al palacio de la universidad. Diez ó doce ingénuos del cuerpo universitario acudieron al llamamiento.

Podria creerse que estas lecciones habrian servido de algo, pero con Mazzini se camina de sorpresa en sorpresa, y no parece sino que solo el sentido comun es lo que le asusta.

Ayer noche se difundió aqui la noticia de que habian ocurrido algunos movimientos en Toscana, sin que produjese, sin embargo, grande alarma en la poblacion, pues se sabia que los embajadores de Inglaterra y de Francia se habian trasladado recientemente á la Spezia, lo cual daba lugar á presumir que el Gobierno debia estar advertido del suceso.

En efecto, el Gabinete tenia aviso de que en el extremo de la frontera del ducado de Módena debia tener efecto una tentativa de revolucion, y el sábado 26 envió un cuerpo de bersaglieri desde Génova á Sarzana para reforzar la guardia de nuestros límites territoriales. Al mismo tiempo se practicaban algunas visitas domiciliarias en Génova y en Novara, antigua residencia de la legion anglo-italiana. En la primera de estas ciudades no dieron resultado alguno las pesquisas de la autoridad, pero en Novara se dice que logró apoderarse de un depósito de armas.

No obstante estas precauciones y á despecho de la vigilancia de nuestros guardas de las fronteras, unos cien jóvenes sin armas lograron pasar al ducado de Módena, y se reunieron cerca de la aldea de Primignola en un paraje en que estaban las armas. Su caudillo, que era un tal Ratti, natural, segun creo, de la Spezia, aseguró á aquellos hombres extraviados que la ciudad de Carrara debia sublevarse á la simple noticia de su aproximacion. Encamináronse, pues, á aquella poblacion, despues de haber desarmado á los aduaneros modenenses y de haberse apoderado de algunos millares de swanziques que contenian las arcas del recaudador de aduanas. Para coronar su obra, tuvieron buen cuidado de interrumpir las comunicaciones telegráficas entre Mazza y Sarzana, pero esta interrupcion duró muy poco. Los insurrectos fueron completamente dispersados cerca de Ortoaro, por la gendarmeria del duque reinante.

Unos veinte desgraciados que regresaron á nuestras fronteras están en poder de las autoridades sardas. Esta intencion ha acrecentado aqui mucho la irritacion contra Austria. Se cree, ignoro con qué fundamento de razon, que en todo este asunto ha mediado la influencia austriaca, y aun se llega al extremo de afirmar que las tropas imperiales habian echado previamente algunos puentes

para pasar el Pó por cuatro puntos, entre ellos Casalmajor y Solarolo. Otros pretenden que algunos agentes provocadores muy conocidos en Lombardia han venido aqui y á Génova. Solo reproduzco estas noticias con suma reserva, y mas bien para dar á Vds. una idea del estado de los ánimos, que no como datos positivos.

En la redaccion del periódico titulado Gaceta del Popolo acaba de abrirse una suscripcion nacional con el objeto de hacer al Gobierno un regalo patriótico de cien cañones para las nuevas fortificaciones de Alejandria. Ignoro si la idea hallará buena acogida.

## CORREO DE HOY.

El vapor el Rey Don Jaime I, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 1/2 de la mañana procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 104 pasajeros, entre ellos el señor don Bartolomé Marrugat, magistrado de esta audiencia y don Luis Morales Valdemora juez de primera instancia del partido de Iviza.

## Crónica de Madrid.

### SECCION OFICIAL.

Real decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al mariscal de campo don Rafael Echagüe, capitán General de Valencia.

Otro haciendo igual concesion al mariscal de campo don Luis Garcia, capitán General de Burgos.

Otro concediendo á doña Dolores Bonilla y Valdiosa viuda de Aleso la banda de Maria Luisa.

Otros promoviendo á los empleos de tenientes tenorales, á los mariscales de campo don Juan Zapatero, don José Maria Marchesi, don Joaquin Armero, don José Maccrohon y Blake y don Juan Mantilla.

Real orden resolviendo una consulta sobre el modo como deben satisfacerse á los peritos tasadores los honorarios devengados en el justiprecio de las fincas puestas en ventas.

Otra declarando de competencia de las administraciones de Hacienda pública y de las Diputaciones provinciales las operaciones de la Estadística.

Real decreto dando disposiciones para la penencia y represion del contrabando.

Otros admitiendo las renunciaciones que han hecho de sus respectivas embajadas en Paris y Londres los Exmos Sres. don Salustiano de Olózaga y don Antonio Gonzales.

Otro nombrando director general de telégrafos á don José Maria Malibé.

Otro nombrando á don Manuel del Busto, don Ramon Martinez, y don Andrés de Capua inspectores de telégrafos.

Otro nombrando ordenador de pagos del ministerio de la gobernacion á don Angel Garcia Segovia.

Otros declarando cesantes á varios empleados del ministerio de la gobernacion y haciendo otros nombramientos para desempeñar cargos de dicho ministerio.

Real orden aprobando la distribucion

de aguas del canal de Isabel II en la parte de Madrid que se menciona de dicha real disposicion.

Real decreto admitiendo la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Gracia y Justicia D. Claudio Anton de Luzuriaga y disponiendo continúe desempeñando la presidencia del tribunal supremo de Justicia.

Otro nombrando á D. Cirilo Alvarez ministro de Gracia y Justicia.

Otro disponiendo que D. Antonio de los Rios Rosas cese en el despacho del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro nombrando á don Francisco Serrano y Dominguez embajador cerca de S. M. el emperador de los franceses.

Otro nombrando capitán general de Castilla la Nueva á D. Rafael de Echagüe.

Otro sobre los exámenes de la escuela industrial.

### SECCION DE NOTICIAS.

El Parlamento da la siguiente version de la entrevista del Duque de la Victoria con SS. MM.

«Hemos oido tantas versiones acerca de la breve audiencia de despedida otorgada al Duque de la Victoria por S. M. la reina, que creemos deber publicar lo que consideramos cierto, por habérnosla comunicado personas que suelen estar perfectamente enteradas.

«El general Espartero pidió audiencia á SS. MM. por conducto de los señores duque de Bailen y general Fitor, gefes de los cuartos respectivos.

«Concedida esta, y señalada la hora de las seis de la tarde del domingo último, le recibieron SS. MM. á la misma hora. S. M. la reina, que al parecer tomó la iniciativa, le dirigió estas palabras: «Duque: ¿cómo te ha ido desde que no nos hemos visto? ¿Dónde has estado que ni yo ni nadie hemos sabido de tu persona?»

Estas dos preguntas causaron honda impresion al general Espartero, quien solo contestó: «Señora: yo me retiré á la vida privada. Ya estoy de modo que no puedo servir ni á mi reina ni á mi patria; pero en Logroño haré votos al cielo por mi reina y por mi patria. Yo no faltaré á mis juramentos ni á la bandera que juré. Me retiré á mi casa, y allí, si me dejan tranquilo, lo cual no creo, allí podrán lacerarme el cuerpo, pero el alma no.»

«En seguida se despidió de SS. MM. besando sus reales manos, y S. M. la reina le dió expresiones para la duquesa. La entrevista duró como unos cinco minutos.»

—Parece que hace dos días ha salido para Portugal el señor don Patricio de la Escosura, y ayer ha marchado el señor don Pascual Madoz para su posesion de Zarauz.

—Ha hecho renuncia del consulado de Newcastle el señor Villergas.

—Hemos recibido cartas de nuestro corresponsal de la Habana, en que nos refiere infinitas desgracias, acaecidas con motivo de las mortíferas enfermedades que actualmente afligen aquella Antilla.

No solamente el vómito estacional, el cólera y el tífus, sino tambien la viruela negra ó maligna, están diezmando la poblacion y, en particular, á los europeos.

De algunas defunciones de personas notables se nos dá noticia, y cree nuestro corresponsal que pasan de siete las vacantes que han ocurrido en la administracion de la Hacienda pública. La repeticion

de muchas desgracias en la estacion del verano no es de extrañarse alli; pero la reunion ahora de tantas calamidades debe llamar seriamente la atencion del gobierno, para que en lo posible se procure el remedio, ó á lo menos se trate de mitigar los consiguientes males.

La próxima cosecha de azúcar se presenta abundante, y sus precios serán buenos, pues ya apenas hay existencias de la última. Escaseaban los mantenimientos á causa de que la recoleccion de frutos menores, como el arroz y el maíz, es insignificante.

De Puerto-Rico tambien hemos tenido noticias. El cólera existia aun en Heumacao y Yabucoa; habia invadido la isla de Vieques, y se temia llegase á la parte Sur de Puerto-Rico, donde la agricultura é industria sacarina tiene principalmente mayor importancia. Las fiestas de San Juan y San Pedro, que desde la conquista venian celebrándose en la capital de la Anquilla con grande entusiasmo, han estado muy desanimadas, y la esposicion pública ha sido desvirtuada. Todos estos motivos tienen disgustado el espíritu público. Preciso es consolar con medidas conducentes á nuestros desgraciados hermanos de Ultramar, y que el gobierno supremo conceda mas franquicias al comercio, y á la agricultura proteccion decidida.

—La Milicia nacional de Alicante acaba de acudir al capitán general manifestando que ningun medio halla mas á propósito en las presentes circunstancias para demostrar su adhesion al gobierno, que el de entregar voluntariamente las armas hasta tanto que el mismo gobierno considere oportuna la reorganizacion de aquel instituto.

—Dice un periódico liberal: La prensa moderada no emite opinion alguna acerca del nombramiento del señor don Cirilo Alvarez para el ministerio de Gracia y Justicia.

Nos tememos al ver su actitud reservada de estos dias, que forma un verdadero contraste con la que habia adoptado inmediatamente despues de los sucesos de julio, que se ha de hallar muy disgustada.

Felicitemos por ello al conde de Lucena. —El Clamor Público da hoy las siguientes noticias:

«Tenemos entendido que han sido nombrados, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Constantinopla don Diego Coello y Quesada, director de la Epoca; ministro residente en Rio Janeiro don Manuel Rancés, director de el Diario Español, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Berlin el señor marqués de Vega Armijo.

«El señor Souza, ministro plenipotenciario en Constantinopla, pasará con el mismo carácter al Uruguay ó á Cerdeña, Parma y Toscana.

«Tambien se designa para Gobernador civil de Madrid al marqués de Vega Armijo, en cuyo caso y admitida la combinacion presente, no sabemos quien marcharia de plenipotenciario á Berlin, ni que puesto ocuparia el señor Alonso Martinez. Alguno le hacen ya consejero de Estado.»

Por su parte la España da algunas de estas noticias en los siguientes términos.

«Segun nuestras noticias en los siguientes puestos diplomáticos:

«Al señor Coello, director de la Epoca, la legacion de Constantinopla.

«Al señor Rancés, director de el Diario Español, la del Brasil.

«Al señor Tasara, la de Turin.

«Y al señor marqués de la Vega de Armijo, la de Berlin.

«Hemos oido decir que el señor Tasara rehúsa, por motivos de salud, el puesto de Cerdeña, y que el señor Vega Armijo pone dificultad para el de Prusia.

«Estos dos nombres, y el del mismo ministro de Estado, señor Pastor Diaz, corrian ayer como candidatos probables para la legacion de Lisboa.

«El señor Coello parece que recibe ademas, si es que ya no ha recibido, la gran cruz de Isabel la Católica.»

Hasta aquí nuestro colega. No tenemos oficialmente noticia de lo que el Clamor y

la España dicen: pero los informes de personas autorizadas nos hacen creer que, en efecto, se ha ofrecido al señor marqués de Vega Armijo la plenipotencia de Prusia, puesto hoy de importancia, porque desde él deben naturalmente seguirse las negociaciones con Rusia. Tambien parece positivo que el señor Rancés irá de ministro residente cerca del Emperador del Brasil, puesto el mas importante de America, despues de las legaciones de Washington y Méjico.

El señor don Gerardo Souza, ministro plenipotenciario de Constantinopla, pasa con el mismo carácter á Turin, puesto que está vacante desde la entrada del señor Pastor Diaz en el ministerio. Nada hemos oido que acredite la noticia de que el señor Pastor Diaz vaya á Portugal, ni creemos se ha pensado, al menos hasta ahora, en separar al señor Corradi, que no ha mandado su dimision.

Si el marqués de Vega Armijo se decidiese al fin al ir á Berlin, el señor Oliver vendria á ocupar tal vez algun otro puesto de la carrera en Madrid.

El gobierno parece resuelto á no hacer destituciones inmotivadas, si bien está dispuesto á aceptar todas las dimisiones que se le presenten, y que no sean hijas de una excesiva delicadeza.

—Insistiendo una y otra vez el general San Miguel en la renuncia que hizo despues de los últimos acontecimientos de la comandancia general del Real cuerpo de alabarderos, le ha sido al fin admitida. Nada sabemos acerca de la persona que lo sustituirá en aquel cargo, pues aun que se ha hablado del señor marqués del Duero y del señor duque de Bailen, no creemos que esté hecho el nombramiento, ni resuelta esta cuestion.

—Con fecha 30 de julio se remitió una circular á las autoridades militares de las provincias para recoger el armamento de las milicias. El gobierno no ha querido hacer distinciones hasta que la Corona y las Cortes resuelvan sobre el destino de esta institucion.

—Habiendo hecho tambien renuncia de la secretaria de la embajada de Paris el señor España (don José), ha sido nombrado en su remplazo el señor Muro, oficial de la primera secretaria de Estado, é hijo del señor marqués de Someruelos. El señor muro marcha inmediatamente á Paris á encargarse de la legacion.

—Habiendo desaparecido afortunadamente las circunstancias que impulsaron al gobierno á decretar la creacion de cuerpos francos, se ha dado orden, segun tenemos entendido, para suspender los alistamientos previniendo á los encargados de hacerlo que dirigan á Madrid los individuos enganchados ya, á fin de cumplir religiosamente lo estipulado con ellos. Tal vez si para ello alcanza el numero de los alistados, se forme un batallon especial.

Próxima á organizarse la reserva, y restablecido el orden en España, nos alegramos de una medida que ahorra grandes gastos al Estado. Creemos que en las milicias va á ensayarse el sombrero chambergó.

—Adquiere credito la noticia sobre la proxima organizacion del Consejo de Estado sobre las brses orgánicas votadas por la Cortes, y teniendo en cuenta los trabajos casi ultimados de la comision elegida para formular los reglamentos de este alto cuerpo.

Segun parece el número de consejeros era el de 36, debiendo tomar los treinta dentro de las categorías fijadas por las Cortes, y siendo los otros seis de libre eleccion del gobierno dentro de las condiciones que establecia la base.

Segun el proyecto elaborado por los señores Infante, Negrete y Calderon Collantes entre otros, el Consejo de Estado se dividiria en tantas secciones como ministerios, y además habria tres cámaras compuestas de miembros de todas las secciones; uno para lo contencioso, otro para los asuntos de Ultramar, y la tercera para los eclesiásticos.

Cada ministro nombraba el relator de su seccion respectiva. El fiscal del Con-

sejo era de la eleccion del ministro de Gracia y Justicia, y el secretario y auxiliares de la del ministro de la Gobernacion.

—Parece que el general Dulce seguirá aun ocho ó diez dias en Zaragoza, aunque hace falta en la importante direccion que le está encomendada. Ya parece ha dicho al gobierno que puede disponer de los regimientos de caballeria que salieron de Madrid, pues Zaragoza disfruta de una paz, tranquilidad y calma como nunca. Habia organizado una compañía de veteranos, y todos los hombres honrados, sin distincion de partidos, habian ofrecido su apoyo á las autoridades.

—Ha sorprendido, en efecto, generalmente, como dice hoy un periódico, los términos del decreto admitiendo la dimision del señor Olózaga. Son, sin embargo, idénticos á los que se usan en el relativo al señor Gonzales, y esto probaria que ello no tiene importancia ni significacion política, ó que los considerados en que apoyasen sus dimisiones los representantes de España en Londres y París, han podido parecer poco benévolos al gobierno de S. M.

Cual sea hoy realmente la actitud política al señor Olózaga nos es difícil saberlo, atendidas las contradictorias versiones que llegan hasta nosotros.

Dia y noche se ha estado trabajando últimamente en la direccion de infanteria en la reorganizacion de todos los cuerpos del arma, necesidad urgentísima despues de la crisis por que ha pasado la España.

—Nada hay definitivamente resuelto sobre los cambios de direcciones y altos puestos militares. Es probable que en un mismo dia se haga la combinacion general. Están vacantes las capitánias generales de Aragon y Valencia, y además es probable lo estén las de Filipinas y Canarias. El general Lemery insiste por su triste estado de salud en volver á la Peninsula.

—Continúa el Consejo de Ministros ocupándose, segun parece, de la importante cuestion de los gobiernos civiles. Hoy tambien se han ocupado en Gobernacion del arreglo y distribucion de negociados, segun la nueva planta dada á esta secretaria.

—Sobre política no hay novedad alguna, ni es probable que la haya en algun tiempo.

—Parece que el señor Lallana ocupará muy pronto una posicion. Mucho nos felicitamos de que así sea.

—Se nos asegura que el apreciable director de la Nacion va á recibir una prueba del aprecio del gobierno de S. M.

—Sobre la cuestion con Méjico dicen á la España desde la Habana lo siguiente:

«Con motivo de la mision del Sr D. Miguel de los Santos Alvarez, han ocurrido en Méjico escenas singulares y episodios histosímicos; pero contrayéndome á los hechos, diré á Vds. que desde el 2 de junio en que llegó el nuevo ministro español hasta el 25 del mismo mes, no pudo haber avenencia alguna entre aquel señor y el gobierno de la república. Exigia el primero el restablecimiento del tratado, como condicion sine qua non para la presentacion de sus credenciales; y el segundo prometia ceder en este asunto tan luego como la escuadrilla española se retirase de las aguas de Veracruz.

En esta lucha se pasaron 23 dias, y cuando se creia ya de todo punto imposible un avenimiento, por las varias peripecias desagradables que ocurrieron en las entrevistas, el ministro español creyó prudente ceder, y dió la orden á la escuadrilla para que regresase á esta isla. Eso tuvo lugar el 28 de junio; y segun las noticias del paquete inglés salido de Veracruz el 4 del corriente, que nos trae cartas de Méjico del 2, el gobierno de la república habia espedido un decreto derogando el desahargo de los tenedores de bonos de la deuda española, al cual, dicen, debia seguir otro disponiendo el exacto é inmediato cumplimiento del tratado, despues de lo que presentaria el Sr. Alvarez sus credenciales.»

—Podemos asegurar á quienes lo duden que efectivamente el emperador Napoleón III ha escrito á nuestra augusta reina una carta altamente satisfactoria para S. M. y en la que reina el espíritu mas lisonjero

para los que amamos con sinceridad la monarquia constitucional en España la pretension ridicula de dar consejo á la augusta aliada, la carta felicita al emperador coincide con las aspiraciones elevadas y nobles que abriga el corazón de nuestra reina, y que estan profundamente arraigadas en su alma.

Lo hemos dicho antes de ahora: siempre popular hoy dia Isabel II es igualmente popular y respetada en Europa, y legar á la historia un nombre digno de sus ínclitos predecesores.

—La Gaceta anuncia que en todas las provincias de España reina la mas completa tranquilidad, y así es lo cierto, hasta los que salieron de Barcelona, Zaragoza y otros puntos con intento de probar si eran mas afortunados en campo raso que en las poblaciones. Hemos tenido que renunciar á sus aventuras Bellera, que al abrigo del castillo de Bellera, del cual era gobernador, habia seguido reunir unos quinientos hombres, ha tenido que dirigirse hacia la frontera de Francia, para buscar sin duda lo en el vecino imperio. La mayor parte de los que le seguian se han prestado á indulto.

No es cierto que en Zaragoza se haya hecho muchas prisiones. El general Dulce ha atemperado su conducta con el gobierno, para lo cual tenia sus instrucciones espresas. Entre las pocas personas presas por consecuencia de los últimos acontecimientos, se encuentra el conocido democrata señor Becerra, capitán que fué del tercer batallon de la Milicia Nacional de Madrid.

En prueba de que está completamente terminado lo de Aragon, podemos decir el hecho de que el gobierno ha mandado al general Dulce: los jefes y oficiales de Estado mayor y de plana mayor de las diferentes armas é insustituirán á sus antiguos puestos, y los cuerpos han sido destinados á diferentes distritos. De este modo, en menos de un mes no queda, por lo que respecta al militar, el menor rastro de la terrible crisis por que ha pasado la nacion.

—Las Novedades de hoy dicen lo siguiente:

«Habiendo tomado posesion de la cartera de Gracia y Justicia el señor D. Cirilo Alvarez, el Consejo de ministros ha ocupado ya de la cuestion política. Luego que estén definitivamente resueltos los principales puntos, el gobierno variará su pensamiento á la aprobacion de S. M.»

No creemos que las cuestiones constitucionales queden resueltas hasta mediados de setiembre.

—El general Serrano tuvo la honra de presentar ayer á S. M. al general Echagüe, sucesor suyo en el mando del distrito de Castilla la Nueva. El nuevo capitán General ha tomado ya posesion de su cargo, y hoy se hará así saber en el orden de la plaza.

Parece que nuestro nuevo embajador de Paris tuvo una larga é interesante conferencia con nuestra augusta Reina.

Ignoramos el fundamento que tengan las siguientes noticias que da el Clamor Público de hoy, aunque nos parecen probables por ahora:

«Se habla de la salida del señor Bayarri del ministerio de Marina, en el que le reemplazará el señor Roda.

«Caso de que el señor Bayarri deje el ministerio de Marina al señor Roda, hemos oido que irá á desempeñar un gobierno de provincia de primera clase.

—Háblase con grande insistencia en los círculos políticos del nombramiento de D. Alejandro Mon para representar á la Reina de España en Londres.

—Carecen completamente de fundamento los rumores de que se hace hoy en un periódico respecto á que va á ser nombrado Gobernador civil de Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo, pasando en este caso el actual gobernador señor Alonso Martinez á ocupar una de las plazas del futuro Consejo de Estado.

—Tenemos entendido que mañana a primera hora se trasladará el señor presidente del Consejo de Ministro á su posesion de Sumasagnas, á poco mas de una legua de Madrid por la parte de Poniente. Parece que deben acompañarle algunos de sus colegas

—Todos los jefes de los cuerpos del ejército que han permanecido en Zaragoza hasta el día de su rendicion, han sido retirados del servicio.

—Los individuos enganchados para servir en el batallon de voluntarios que se estaba creando en Madrid; han sido licenciados, abonándoles cuanto les correspondia.

—En Manila ha ocurrido un espantoso incendio en la fabrica llamada de Arroeros donde se fabrican los cigarrillos de la Hacienda.

—El Parlamento inserta hoy las siguientes líneas:

«A pesar de lo que, tomándolo de otros periódicos, decimos acerca del nombramiento del señor Tassara para un alto puesto diplomático, podemos asegurar que carece de fundamento cuanto se ha dicho con relacion á tan distinguido publicista.»

—Semanalmente se celebran en la Direccion de ventas de bienes nacionales dos juntas para la enagenacion de fincas.

En la de ayer noche se han despachado mil cuatrocientas y tantas, dejando para la inmediata mil quinientas y pico, á fin de completar tres mil, que es el número que se ha dispuesto enagenar semanalmente, ademas de los censos.

Tanta actividad hace el elogio mas completo del señor Sincho (D. Emilio), que da pruebas fragables de haber comprendido el encargo que se le ha confiado.

—Málaga estaba tranquila á la fecha de 6 de agosto. Habia llegado el segundo cabo de aquella Capitanía general, el mariscal de campo señor Orozco.

El general Blanco y el Gobernador civil de Granada, señor Mantilla, siguen adoptando en aquella provincia las medidas necesarias para el completo restablecimiento de la tranquilidad moral de los pueblos. La opinion de toda Andalucía se ha rectificado mucho y está hoy muy en favor de la política conciliadora y enérgica á la vez del ministerio que preside el conde de Lucena.

En Sevilla nos dicen que seria muy sentida la salida del señor Aleson, si pasara, cual se ha dicho, á uno de los mandos militares de nuestras Antillas, ó algunas de las importantes direcciones de las armas. Autoridades como esta son, en efecto, una gran fortuna para los pueblos, especialmente en circunstancias tan graves y difíciles como por las que está pasando en España.

—De Palencia nos dicen con fecha del 7, que el día anterior habia sido desarmada la milicia nacional por orden del Capitan general y sin oposicion de ningún género. Tambien se nombró un Ayuntamiento compuesto de hombres de orden y de arraigo, pertenecientes á distintas fracciones políticas.

El alcalde 1.º es don Manuel Martínez, el mismo que siendo capitan de la milicia defendió heroicamente su fabrica, dispersando á los incendiarios. La Diputacion provincial tambien ha sido renovada con personas de influencia y de grandes simpatias en la provincia. Habia salido desterrado de la ciudad el presbitero don Roque Elices.

—La nube que ayer tarde se presentó en la parte alta de Madrid, se extendia á larga distancia, habiendo descargado en los pueblos de la Sierra, donde parece hubo gran tempestad acompañada de un fuerte aguacero. Esta variacion atmosférica que algunos temian, no ha causado hasta ahora afortunadamente la menor alteracion en la salud pública.

—Segun nuestras noticias, hace ya tres días que en el inmediato pueblo de Vallecas no se han presentado nuevos casos de la enfermedad que tanto habia consternado á aquellos habitantes. En Madrid son muy raras las defunciones por esta causa.

—De Zamora escriben con fecha 3 de

agosto la siguiente carta:

«Ayer á las 2 y media de la madrugada salió precipitadamente la columna del infatigable coronel Hervás en direccion de Salamanca, á consecuencia de haberse recibido un oficio del brigadier Senespleda, en que manifestaba que la Milicia nacional de Bejar no queria entregar las armas, pero hoy se ha sabido que las habia entregado, y que la referida columna que al nochecer del día de ayer se encontraba en Calzada, nueve leguas de esta y doce de Bejar, debia retroceder á Zamora y forzar tambien la marcha á Moraleja para estar á la mira de Toro, á cuya Milicia nacional se ha mandado entregar las armas, y que el alcalde, conocido con el nombre del Platerin, y el comandante de dicha Milicia, que es un diputado provincial, se presenten al comandante general de la provincia. Posteriormente se ha sabido que la Milicia está entregando las armas; pero se duda de la presentacion de su comandante y del Platerin á la autoridad superior de la provincia.»

—Tenemos motivos para creer, no obstante la guerra de mala ley que ha venido haciendo al actual gabinete español una parte de la prensa inglesa, que el gabinete de San James se halla muy dispuesto en favor del conde de Lucena, sobre todo despues de tener noticia de su comportamiento despues de la gran victoria que ha conseguido.

El brigadier Osoros hizo su entrada en Huesca el día 5, acompañado de un batallon y cuarenta, caballos y tomó posesion del mando civil y militar. Entre las muchas personas que pasaron á felicitarle, se contaban los individuos que formaron la junta revolucionaria.

—La diputacion de Vizcaya ha tenido que dirigir su voz á los pueblos de su territorio para que se pongan al lado de la autoridad y contribuyan al esterminio de los rebeldes armados que pululan por aquel país, segun hemos anunciado en su día, noticia que nos valió censuras y rectificaciones de la España que presume estar muy enterada de todo lo que ocurre en aquellas provincias.

—Estamos conformes con las siguientes indicaciones de un periódico:

«Deseariamos que el señor Iriarte, inspector general de carabineros, se sirviese tener en cuenta una indicacion que le haremos, que al par que simplifica el servicio del importante instituto que le está confiado, producirá una economia no escasa en el presupuesto; y como ahora se están formando los especiales que han de comprender el general del Estado que debe presentarse á las Cortes el día 1.º de octubre, nunca con mas oportunidad pudieran dedicarse á meditar sobre la conveniencia de esta reforma.

Las comandancias de carabineros están divididas en distritos, los cuales tienen á la cabeza un coronel ó brigadier que no tiene otra mision que la de vigilar, visitar é inspeccionar las provincias de su jurisdiccion. Las funciones que estos individuos llenan, son las relativas al servicio económico y las de la organizacion militar de este cuerpo especialísimo. Aquellas deben ser de la exclusiva competencia de los gobernadores, y estas de la de los comandantes generales respectivos; y como de concederles estas atribuciones legítimas podrian suprimirse aquellas plazas, seria muy justo procurar esta economia al presupuesto.»

—Hemos odio asegurar que S. M. presidirá algunas sesiones del Consejo de Estado al que oirá en asuntos de importancia.

—El príncipe de Baviera, presunto esposo de S. A. R. la infanta Amalia, llegará el día 10 á Marsella, y no estará en Madrid antes del día 16. Continúan los preparativos en Palacio, y S. M. la Reina cada vez mas satisfecha de haber vencido todas las dificultades que ofrecia esta alianza de que es tan digna la simpática y bella hermana de S. M. el Rey.

—La nueva diputacion provincial de Pontevedra, cuyo personal tanto habia disgustado, no ha llegado á instalarse. Segun dijimos desde el primer día, el gobierno atendió las observaciones que se le hicieron por dignos diputados de Ga-

licia.

Tambien se ha dicho en Madrid que el actual ministro interino de Gracia y Justicia habia desaprobado las suspensiones de jueces ó magistrados que se habian verificado en algun punto de España. No podia esperarse otra cosa de su rectitud. Solo el gobierno es quien puede hacer esto con acierto y justicia.

—Estamos de acuerdo con las siguientes líneas de uno de nuestros colegas:

«Los periódicos moderados quieren hacer el coco á los partidos liberales con el general Narvaez. Ridicula es tal pretension, si se recuerdan los méritos y servicios de este personaje en los últimos tiempos.

El general Narvaez ha dado muestras de que le place mucho el retiro, la tranquilidad, el sosiego. ¿Cómo, sino, se concibe que jugara con él como á la pelota don Juan Bravo Murillo? ¿Qué fueron de sus humos, que no se presentó aqui en los tres días de julio á confundir con su mirada á los revolucionarios? No le faltaba tiempo; pues desde ya hacia días que la reina estaba necesitada de amparo, y justo era que el general Narvaez hubiera corrido á su socorro. Y si mañana el gobierno le permitiera venir, ¿qué haria? Lo que hizo desde que perdió el poder: nada. Narvaez, representante del partido moderado, es ya un santón que para nada sirve. Ahora hace pujos para ver si puede cojer las frutas del árbol que otros han plantado y regado; pero sus alardes no dejan de ser pretenciosos y ridículos. Narvaez tampoco está en carácter. Hace mucho tiempo que olvidó su papel. Esta es la verdad, toda la verdad, respecto á ese personaje que ha dejado en la historia española muchas letras de sangre y de vergüenza.

—El corresponsal que escribe á la España desde Bayona, al parecer el mismo que le remite desde Paris sus frecuentes comunicaciones, encomiando la influencia de don Ramon y de Joña Maria Cristina en el vecino imperio, se atreve á hablar de ex-ministros progresistas que viajan, con estrañeza del autor de la carta, en sillas de posta, etc. ¿Y don Ramon, qué tiene hoteles y casas de campo á Paris *meme*? Valor se necesita para espresarse de esta manera aludiendo á hombres muy probos que disfrutaban lo que han heredado de sus ilustres padres.

—El Sr. Corradi ha concluido un tratado de comunicaciones fluviales y terrestres entre España y Portugal, que está sometido actualmente á la aprobacion de los gobiernos de ambas naciones.

—Un periódico ultramoderado dá la noticia de que muy en breve va á publicarse un real decreto, disolviendo toda la Milicia Nacional del reino.

—Con motivo de haber solicitado el Ayuntamiento de Albacete, que le sean devueltas las cartucheras, porta-fusiles, cinturones y cajas de guerra de la Milicia nacional por ser costeadas por los fondos municipales, S. M. teniendo presente que esta clase de efectos son siempre propiedad del Estado, se ha servido disponer, que interin el gobierno resuelve lo conveniente sobre la reorganizacion de la fuerza ciudadana, queden depositadas en los parques de Artilleria.

—El cónsul general de España en Trieste ha hecho saber al señor ministro de Estado que el gobierno central marítimo, en vista de los parte oficiales que en el mismo se han recibido relativamente al estado de la salud pública en las Américas y las antillas ha declarado que deben en la actualidad considerarse como invadidas de la fiebre amarilla las siguientes localidades, á saber: 1.º en la América del Norte: Rulimond y Norfolk (Virginia). —2.º En la América Central. Veracruz y San Juan de Nicaragua. 3.º en la América del Sur: Bahía Fernambuco, Rio Janeiro, Rio Grande, Jara y buenos Aires. —4.º En las Antillas; La isla de Cuba, Martinica, Santo Domingo (Haití). Santo Tomás, Jamaica y Puerto Rico.

Por consiguiente todas las precedencias de las precitadas localidades é islas, deben hasta nueva orden y sin distincion de la patente sanitaria de que fueron provistos los buques, sujetarse en los puertos austríacos al régimen de la patente

sucia de fiebre amarilla.

—En Málaga se estaban aguardando de un momento á otro algunos cargamentos de trigo procedente del extranjero. Esto ha producido grande alegría, pues la clase jornalera estaba pagando el pan al mismo precio que en Madrid.

—En el Ayuntamiento de Madrid se piensa abordar muy pronto la ya célebre cuestion de la Puerta del Sol. Si alguna circunstancia hay propicia para que se empiecen los trabajos es indudablemente la actual en que se hallan al frente de nuestro Ayuntamiento personas tan autorizadas.

—Dice el *Constitucional* que el general que mandaba en Zaragoza habia salido de esta ciudad antes de la entrada del general Dulce, dirigiéndose en seguida á Pau; pero se anuncia que se le ha señalado á Tours por punto de residencia.

—Nos parecen oportunas las dos citas que hace la *Iberia* en las líneas que vamos á transcribir dedicadas á los diarios de la *reaccion á muerte*:

«Los periódicos moderados gritan estos días, con razon á fé, que el partido progresista no produce mas que males en el gobierno y que los dos años de su última dominacion han sido una verdadera calamidad para el país, que ha quedado muy descontento de ellos. ¿Y cómo no lo habia de quedar? Se pretenderá quizá hacernos creer que los ciudadanos pacíficos y honrados han visto en esos dos años sin dolor que no se les fusilaba ni se les deportaba siquiera por la calumnia de un oscuro polizonte? Esta era una felicidad del antiguo partido moderado demasiado grande para no ser llorada. Pero una sola cita bastará por todas. Cuando el General Espartero dejó el ministerio, quedaban en las arcas del Tesoro mas de cien millones despues de cubiertas todas las atenciones del Estado, mientras que al ser derrocado del poder en 1854 el señor conde de San Luis, representante de una de las fracciones del partido moderado, despues de cobradas las contribuciones y acabados de cobrar mas de cincuenta mil millones del anticipo ilegal que no habian votado las cortes, no se encontró nada en las arcas del Tesoro. Este solo hecho dice cuanta razon tiene la prensa moderada al clamar que el país está descontento de los progresistas y ama á los moderados.

Otro hecho aun. Al dejar el mando los moderados dejaron al país las célebres concesiones de ferro-carriles, ruinosas é inmorales, y los progresistas han dado leyes sobre ferro-carriles y han promovido las obras que se hacen por subasta, ademas de dar seguridad á nuestro crédito haciendo que muchas compañías extranjeras traigan á España sus capitales, y que se formen otras notables españolas. ¿Se quieren mas muestras? Todavía quedan muchas, muchísimas que dar, y todas en comprobacion de que el gobierno de los progresistas es muy malo, y que el país solo desea volver al gobierno de los moderados.»

—Hé aqui el párrafo mas importante de un artículo publicado por un diario de esta mañana:

«Hoy el partido moderado lo espera todo del general O'Donnell. ¿Se engañarán? Creemos que pueden engañarse si el general O'Donnell, y con él los hombres que lo acompañaron en aquel movimiento, recuerdan sus compromisos anteriores, y segun nuestras noticias están dispuestos á oponerse á que el partido moderado vuelva á darnos una segunda edicion de sus desmanes y violencias. ¿Podrán conseguirlo?.. Aquí entra la gran dificultad. El partido moderado lucha en estos momentos para que vuelva la funesta época de su dominacion; pero no lucha á luz del día, porque en esta lucha seria vencido. Hoy adulan y ensalzan al presidente del gabinete, y mañana le pedirian cuentas de su discurso en la célebre sesion del 30 de marzo de 54, de sus calificaciones claras y terminantes, y le harian sufrir todas las consecuencias de su venganza.»

—Dice el *Diario Mercantil de Valencia*. Anteayer se embarcaron en nuestro puerto, á bordo del vapor *Santa Isabel*, los señores que componen la comision que va á recibir á S. A. el príncipe Adalberto de Baviera.

Leemos en el mismo periódico el siguiente remitido. Señor redactor del *Diario Mercantil*: Muy señor mio: Sirvase usted insertar

en su apreciable periódico las siguientes líneas y le quedará sumamente reconocido su afectísimo S. S. S. Q. S. M. B.—El apoderado del señor marqués de Albaida, José Tormo y Segrelles.

Acordada el día 4 la libertad de D. José María Orense, diputado á cortes, preso en la ciudadela de esta plaza, se le comunicó una orden del Excmo. señor capitán general, antes de salir de ella, para que designase punto de su residencia fuera de las provincias de Valencia, Aragon y Madrid.

En su consecuencia eligió el pueblo de Ramales, en la provincia de Santander, y se embarcó á las dos de la tarde del mismo en el vapor *Ebro*, acompañado de su hijo, y custodiado por un capitán de la Guardia civil.

Con este motivo no ha podido despedirse personalmente de sus amigos á quienes lo participo en su nombre para su conocimiento.

Valencia 7 de Agosto de 1856.

Zaragoza 8 de agosto.

Orden general del ejército en Zaragoza á 7 de agosto de 1856.

SOLDADOS:

Hace ya seis días que nos hallamos dentro de la ciudad que nos ha proporcionado la gloria de ser los últimos en dejar las armas de la mano para hacer respetar las leyes. Viendo decididos á batirlos los que se presentaban como enemigos os han abierto sus puertas como hermanos y vuestros nobles sentimientos os han hecho olvidar instantáneamente el carácter de la misión que nos acercó á los muros de la capital de Aragon. Lejos de ofrecer ocasión de la mas leve queja, del menor disgusto, vuestra presencia ha hecho renacer la confianza en todos los ánimos y Zaragoza modelo hoy de cordura y sensatez como lo ha sido otras veces del heroísmo que le ha conquistado sus gloriosos timbres, solo puede echaros en cara una tranquilidad que únicamente se conoce en las situaciones mas normales. Vuestra conducta es digna de soldados españoles y ha merecido el aprecio de S. M., como es hoy título de satisfacción para mí. Seguid dando como hasta aquí ejemplos de las virtudes militares que me hago el deber de reconocer y encontrareis en la gratitud de la patria la recompensa que ha alcanzado en la honra de mandaros vuestro capitán general— Domingo Dulce.—Es copia.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

Zaragoza 9 de agosto.

Ayer salió de aquí en dirección de la coronada villa, el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Enrique O'Donnell.

También piensa salir muy en breve de aquí nuestro capitán general D. Domingo Dulce.

En aquel día fueron igualmente presa de las llamas, al parecer á consecuencia de una mano airada, varias faginas de mies, existentes en el pueblo de *Urrea de Jalón*, distante dos horas de Epila, cinco de la Almunia y siete de la S. H.

Han sido llamados á declarar, en la causa incoada contra D. Felipe Abascal, D. Manuel Garriga, ex-comandante de nacionales, don Mariano Azara, ex-agregado á la embajada de Bruselas, y D. Modesto Reverter, ex-comandante de carabineros de la Salina de Remolinos. Dícese que se han hallado detenidos ante el fiscal del Consejo de guerra desde las cuatro hasta las ocho.

El señor de Saavedra, juez de primera instancia de uno de estos dos distritos, fué separado de su cargo.

D Miguel Malo, que habia propalado en el café de Jimeno, noticias verídicas sobre la situación de Cataluña, está ya en libertad, después de permanecer ocho días en un calabozo del castillo, á consecuencia de delación hecha á la Junta por tres individuos de los que le acompañaban.

Parece que acaba de ser nombrado juez de primera instancia un joven abogado, hermano del ex-vocal D. Gerónimo Borao.

Reina absoluta tranquilidad. El comercio yace en un estado de abatimiento, difícil de pintar con los verdaderos colores.

De lanas apenas se verifican transacciones.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 10 de agosto.

Se ha presentado á indulto una partida facciosa.

El gobierno reconoce como concesionarios del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, además de la Gran Central la sociedad mercantil Salamanca y Weisweiler.

Madrid 11 de agosto.

La Gaceta publica una circular del ministerio de la Gobernación recomendando la mayor energía para la conservación del orden público.

El cólera insignificantísimo.

BOLSAS.

Madrid, 11.—Consolidados, 41-35.—Diferido, 25-40.—Quedan en 41-40 y 25-42.

Paris 12.—3 por 100 francés, 71-05.—4 1/2 por 100 id., 94-90.—Interior español, 39 1/2.

Londres 12.—Consolidados 95 1/2, 95 5/8.

SECCION ESTRANGERA.

Londres 2 de agosto.

El almirante Stuart ha recibido orden de reunirse con el almirante Lyons.

Estos movimientos indican la concentración de fuerzas navales anglo-francesas para hacer cumplir ciertas estipulaciones del tratado de Paris.

Estas noticias las dá el Observer.

Londres 11.

Guatemala, Salvador, Honduras y Costa Rica han verificado su union contra Walker.

PALMA.

Atendiendo á la solemnidad del día de mañana no publicaremos el número correspondiente indemnizando de esta falta á nuestros suscritores el sábado próximo.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.



LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.



Sale el sol á las ... 5 hs. 8 ms. Pónese... á las ... 6 » 52 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 4 ms. 19 s.

AVISOS OFICIALES.

AL PUBLICO.

La cuestacion practicada por el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad para el socorro de los mozos de condicion desvalida á quien ha cabido la suerte de soldado en el reemplazo del ejército del corriente año ha producido 1276 libras 2 sueldos 6 dineros.

Presentado al Cuerpo Municipal 32 solicitudes de igual numero de quintos en obcion de la parte de socorros que podia caberles, fueron examinadas, y discutidas en sesion pública con asistencia de los reverendos curas y alcaldes de barrio de esta ciudad y su término los informes y datos que se habian reunido para conocer las circunstancias y situacion de los interesados, fueron declarados pobres con obcion por igual al beneficio de la cuestacion los 28 quintos que siguen:

- José Morey, número 1.º
Pedro Juan Palmer, núm. 4.
Bartolomé Magraer, núm. 5.
Juan Gelabert, núm. 7.
Arnaldo Perelló, núm. 9.

- Mateo Reus, núm. 12
Pedro Juan Oliver, núm. 18.
Mateo Martorell, núm. 21.
Agustín Sancho, núm. 26.
Bernardo Tocho, núm. 29.
Juan Terraza, núm. 32.
Miguel Forteza, núm. 36.
Bartolomé Matas, núm. 37.
Miguel Estela, núm. 39.
Juan Jaume, núm. 41.
Simón Bordoy, núm. 43.
Antonio Llabres, núm. 44.
Juan Anckerman, núm. 49.
Vicente Rosselló, núm. 45.
José Miró, núm. 46.
Francisco Morey, núm. 50.
Antonio Garí, núm. 54.
Antonio Vidal, núm. 56.
Antonio Moner, núm. 58.
Antonio Brasales, núm. 60.
Bartolomé Garau, núm. 65.
Gabriel Arbós, núm. 67.
Gabriel Pujol, núm. 69.

Corresponde á cada uno segun el acuerdo tomado por el M. I. Ayuntamiento 45 libras 11 sueldos 6 dineros.

De los antedichos quintos 14 pertenecen á la clase de simples paisanos declarados y admitidos ya por soldados despues de oidos todos los motivos y exenciones que han producido para eximirse de la suerte á los que se les ha entregado dicha cantidad mediante recibo y son los siguientes.

- Benito Morey, núm. 1.º
Pedro Juan Oliver, núm. 18.
Bernardo Tocho, núm. 29.
Miguel Forteza, núm. 36.
Miguel Estela, núm. 39.
Gabriel Jaume, núm. 41.
Antonio Llabrés, núm. 44.
José Miró, núm. 46.
Juan Anckerman, núm. 49.
Antonio Garí, núm. 54.
Antonio Vidal, núm. 56.
Antonio Moner, núm. 58.
Antonio Brasales, núm. 60.
Bartolomé Garau, núm. 66.

En cuanto á los otros 14 quintos que son hombres de mar y se ignora si les asiste motivo para eximirse del servicio que deben prestar, quedan en depósito las cantidades que les corresponden hasta su definitivo destino al servicio de la armada. Palma 14 de agosto de 1856.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El domingo 17 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 13 de agosto de 1856.—Juan Bautista Lopez.

AVISOS.

EL DOMINGO ULTIMO SE PERDIÓ UN bolsillo con varias monedas. Al que la presente á su dueño se le gratificará con seis duros. En esta imprenta darán razon.

SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.

Los seguros que son objeto de esta empresa pueden hacerse en cualquiera edad, y disfrutar de sus beneficios desde el opulento propietario hasta el infeliz jornalero. El representante de la empresa tiene su despacho en la calle d' els Llums, número 8, piso 2.º

SE ENAGENARÁN POR VIA DE ESTABLECIMIENTO varios solares, vulgo tracts, de estension de 20 destras cuadradas cada uno, sitos á la inmediacion del camino de Buñola, en parage sano y á unos 3/4 de legua de esta ciudad, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del notario del real alodio.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de BARCELONA el lunes 18 del corriente á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se admiten suscripciones en las obras siguientes:

DE LA RUINA Á LA FORTUNA Y EL SITIO DE AMBERES.

Novelas históricas y originales, DEDICADAS AL VALIENTE EJÉRCITO ESPAÑOL Y BENEMÉRITA MILICIA NACIONAL.

PROSPECTO.

Estos dos modelos que ofrecemos al público, están escritas, segun dice su autor en el prólogo, sin pretensiones literarias y con el único objeto de dar á conocer los hechos de armas mas famosos tal vez, que tuvieron lugar en el siglo XVI. Ambas, sin perjuicio de los episodios que son necesarios muchas veces para amenizar la aridez de la historia, conservan pura la parte que á esta concierne, habiendo tomado los hechos verdaderos de los mejores archivos y crónicas fidedignas y casi desconocidas. Las vicisitudes que venimos sufriendo en el presente siglo, harán sin duda que la lectura de estas novelas sea bastante grata, puesto que aquel es esencialmente militar, en ellas se describen la manera de sitiar, el ataque, defensa, táctica y organizacion de aquella gloriosa época. Su publicacion es utilísima para los que siguen la honrosa profesion de las armas, puesto que les pone de manifiesto la altura á que entonces se hallaba el arte de la guerra, dándoles á conocer parte de la historia de su propia carrera. Lo es igualmente para aquellos á quienes las circunstancias generales han hecho adoptar las armas como segunda profesion, y no lo es menos para las señoras, por los episodios que en su argumento encierran, siendo su lectura de tal género que el padre mas meticoloso y previsor puede dejarla sin recelo alguno al alcance de sus hijos. Todas estas circunstancias, unidas á las ventajosas bases de descripcion, hacen esperar á los editores que sus trabajos y desembolsos no serán infructuosos.

CONDICIONES.

- 1.ª Ambas novelas se publicarán por entregas de 16 páginas del tamaño, papel, y tipos del prospecto que se halla de manifiesto.
2.ª Se publicará una entrega semanal para aquellos que quieran hacer mas paulatinamente el desembolso, y dos ó mas para los que quieran percibir la obra con mas rapidez.
3.ª Cada entrega constará un real de vellón en Madrid llevada á las casas: 40 mrs: en provincias, franco el porte. Y 24 mrs. en Madrid, 32 en provincias, para los individuos del ejército y Milicia Nacional.
4.ª Ambas obras constarán de 36 á 40 entregas: si hubiese alguna mas se dará gratis, siendo á luz la primera el día 10 del próximo julio, y una vez comenzada la publicacion, no se suspenderá por razon alguna.
5.ª Cada entrega se pagará en el acto de recibirla y se darán gratis á los que se suscriban antes del 10 del próximo julio en Madrid y en provincias, varios retratos exactos de los principales personajes y láminas de las situaciones mas interesantes. Costará á los demás 1 real cada una.

LA DAMA DE LAS CAPELLAS.

NOVELA ORIGINAL

DE ALEJANDRO DUMAS, H'JO.

La celebridad de esta produccion es tan conocida del público que nos abstenemos de encomiarla. Su argumento ha servido para componer una de las mejores óperas de Verdi, al mismo tiempo que uno de nuestros poetas lo adoptaba para preámbulo en la escena española con el drama titulado Redencion que tantos aplausos ha merecido. Una edicion de lujo con buenos grabados. Véndese en la libreria de GELABERT á 18 reales.

Otra edicion de la misma novela, de menor tamaño y mas económica, sin láminas á 8 reales. Para los suscritores de EL GENIO se dará esta última edicion á 6 rs.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.